

social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—26.757.

COMEDIAS QUINCE, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, consistente en la ampliación del objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: «Artículo 2.—La sociedad tiene por objeto la explotación tanto directa como indirecta de hoteles, restaurantes, cafeterías, bares, pubs, mesones, salones para bodas, banquetes y toda clase de actividades características del negocio de la hostelería, en locales propios o ajenos, y la compra venta al por mayor y detalle, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas. Asimismo, toda clase de operaciones inmobiliarias, sobre fincas rústicas y urbanas; la compra venta de terrenos y solares; la promoción, construcción y venta de viviendas, ya sean de renta libre o de protección oficial, obras públicas o privadas; la urbanización y parcelación de terrenos; la construcción y promoción de naves, locales comerciales y edificaciones de toda clase, ya sea por cuenta propia o de terceros; la puesta en explotación y explotación misma, bajo cualquier modalidad de fincas de cualquier clase; el arrendamiento, compra venta y enajenación por cualquier título de edificaciones, pisos, locales y construcciones de todo género. De igual modo que también tiene por objeto la explotación, tanto por cuenta propia como de terceros, de cualquier finca o instalación agropecuaria, agrícola o ganadera. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo».

Écija, 18 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Patricia Caprile Trucchi.—26.709.

COMERCIAL ATHENEUM, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2004 a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas e informe de gestión consolidados del grupo, correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Detalle pormenorizado de la procedencia de ingresos de la compañía durante el ejercicio 2003, y evolución del negocio durante la primera mitad de 2004.

Quinto.—Estimación resultados de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Sexto.—Análisis de las reservas de la sociedad y adopción, en su caso, de acuerdos sobre su reparto.

Séptimo.—Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, nombramiento de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la transformación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Sant Boi de Llobregat, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, Ulrich Stock.—28.107.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Establecimiento Financiero de Crédito

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el martes día 22 de junio de 2004, a las veintiuna y treinta horas, en primera convocatoria, en el Palacio de Viana, Plaza de Don Gome, de Córdoba, y, en su caso, al día siguiente, 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia y acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003, del Informe de Gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación en su caso de la gestión de los administradores en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su caso a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de nuestros Estatutos, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Córdoba, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Rodríguez González.—28.110.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle María de Molina, n.º 50 (Sala de reuniones de la D.G. de Política de la PYME) para el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2004, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Tercero.—Ampliación del capital social por un importe máximo de 8.333.886,70 euros, mediante la emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, si se aprueba la ampliación de capital descrita en el punto anterior, con el fin de adaptar la redacción de dicho artículo a la aprobación.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, así como para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas, o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, Ana Ruiz Velilla.—26.728.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Covarrubias, número 20, de Madrid, y en segunda el día 30, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Consejo, José Luis Pérez-Grifo.—26.588.

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón) en la sala de reuniones del Depósito Central, sito en La Zoreda, y para el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003 y distribución de resultados en dicho Ejercicio.

Tercero.—Cese de miembro del Consejo de Administración y designación de nuevo miembro.

Cuarto.—Cese y designación de representante de esta Compañía en la Sociedad Proteínas y Grasas del Principado S.A.

Quinto.—Informe general sobre la marcha de la sociedad.